

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados: "MONTENEGRO JORGE c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 964/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29738□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "HERBEL JORGE ALBERTO c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 76/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29736□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "ZAPATA ANDRES MIGUEL c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 71/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29735□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "BILLAVA SANDRA c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 1014/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29732□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "VERGARA ARIEL c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 74/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo

de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29730□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "ESPINOSA NORA c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 79/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29727□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "RICLE HUGO JAVIER c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 80/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29726□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "PEREIRA ROQUE A. c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 1025/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29725□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "CANO PEDRO NORBERTO c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 998/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scrigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29721□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "MEDEN FERNANDO c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 81/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29722□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "OJEDA EDUARDO c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 78/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29723□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "GOMEZ GUSTAVO DANIEL c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 82/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29740□Abr. 21 May. 5

El Juzgado Laboral N° 7° de Rosario a cargo del Dr. Sergio Restovich, Secretaría del autorizante en los autos caratulados "ZAPATA SERGIO c/FONDO DE COMERCIO PARRILLA DEL CENTRO s/Cobro de Pesos" Expte. 72/07 cita y emplaza a los herederos de Salvador Jorge Scigna para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de abril de 2008. Sin cargo Art. 19 L.C.T. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□29741□Abr. 21 May. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: MOLISER S.A.I.C. s/Petición de quiebra por acreedor, Expte. N° 1263/07, se ha dictado la Resolución Nro. 684 de fecha 27 de marzo de 2008 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma MOLISER S.A.I.C., CUIT N° 30-71017216-8, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nro. 1569 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente a Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excm. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 15.5.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 1.7.08. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 1.9.08. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgado para hacer saber la presente. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Mabel A.M. Fabbro, Secretaria. Secretaría, Rosario, 27 de marzo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□29685□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "GRECH, JOSE R. s/Concurso Preventivo - Hoy quiebra", Expte. Nro. 1071/95, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 574 - Rosario, 25 de marzo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Declarando la quiebra Sr. José Raúl Grech, D.N.I. 5.991.373, con domicilio en calle Necochea 2123 P.B. de Rosario. 2) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley 24.522). 3) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 4) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 5) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 6) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 8) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 9) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones

necesarias a las reparticiones correspondientes. 10) Fijando sorteo de nuevo Síndico para el día 26 de marzo de 2008 a las 9 hs. (art. 253 inc. 7) "in fine". 11) Fijando el día 26 de mayo de 2008 para la presentación de nuevo Informe General. 12) Intimando al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal. 13) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 14) Disponiendo la formación del legajo de copias prescripto por el artículo 279 de la Ley de Concursos. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. 17) Disponiendo se proceda por Secretaría a la corrección de la carátula en la forma pertinente. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1071/95). Fdo.: Dra. Graciela I. Abraham (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 9 de Abril de 2008. Publicación sin cargo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□29630□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a INRONARG S.R.L. en su carácter de titular de Cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales N° 021-249290-3, que en los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INRONAG S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 363/98, se ha dictado sentencia del siguiente tenor: "N° 9919. Rosario, 13 Nov. 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra INRONARG S.R.L., hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos trece mil doscientos treinta y dos con 45/100 (\$ 13.232,45) y con los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con tasa mensual del Decreto Pcial. 1560/91, Resolución 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y Circular 6063/92 de fecha 8-1-92, el que resultaría de aplicar dos veces la tasa pasiva para operaciones de plazo fijo 30 días Banco de Santa Fe S.A., o bien una vez y media la tasa activa sumada del mismo Banco, según beneficie a la A.P.I. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Scavone (Juez), Dra. Cingolani (Secretaria)". Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por dos (2) días sin cargo previo (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1997). Rosario, 27 de marzo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□29750□Abr. 21 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/DA CRUZ GASPAR FELIPE s/Apremio Fiscal" Expte. 4242/98, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "N° 90. Rosario, 7 de Febrero de 2008. Y Vistos: lo solicitado, régulense los honorarios del Dr. Walter Porcile por los trabajos expresados, en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y dos los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber". Expte. 4242/98. Fdo: Dra. Passero (secretaria) Dr. Amsler (Juez). María Raquel Passero, secretaria.

S/C□29679□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/GASPARRI MARIO RUBEN y Otra s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 398/96) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 329. Rosario, 22 Feb. 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, condenando al demandado a pagar a la actora, dentro del término 5 días, la suma reclamada con más sus intereses en la forma y con los alcances dispuestos en los considerandos de la sentencia. Costas a la demandada. Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la liquidación a practicarse. Insértese, agréguese y hágase saber. Autos: "Banco de Santa Fe SAPEM c/Rubén Mario Gasparri y Otra s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 398/96. Fdo: Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Rosario, 25 de Marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11□29821□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 2° Nom. de Rosario, cítese a Lombardo Juan Carlos, y a Acuña de Lombardo María Olga y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 67.541,90 con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas y opongá excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 26 de Marzo de 2008. autos: "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/LOMBARDO JUAN CARLOS y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1097/96. Fdo. Juez: Dr. Marcelo Luis Costa. Secretaria: Dra. Paula Sansó. Paula Sansó, secretaria.

§ 55□29813□Abr. 21 Abr. 25

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BANCO COMAFI S.A. c/ARTACHO FRANCISCO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 883/02), Secretaría de la Dra. Viviana M. Cingolani, notifica y hace saber al señor Francisco Juan Oscar Artacho, titular del D.N.I. N° 10.629.735, que se ha dictado el Auto Regulatorio N° 1953, de fecha 03/07/03, cuyo tenor es el siguiente: "N° 1.953. Rosario, 3 de Julio de 2003. Y Vistos: Lo solicitado. Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Ricardo Daniel Lauría en la suma de \$ 970. Insértese y hágase saber. Autos: "Bco. Comafi S.A. c/Artacho, Francisco s/Ejecutivo", Expte. N° 883/02. Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone (Juez) y Dr. Carlos Cadierno (Secretario). Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11□29785□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, y dentro de los autos caratulados: "SCAPIGLIATI MARIA ROSA s/Inscrip. Matrícula de Escribanos. Expte. 951/07: hace saber que la Dra. María Rosa

Scapigliati, argentina, casada, abogada, D.N.I. N° 14.737.255, nacida el 16 de Junio de 1962, hija de Don: Angel María Scapigliati y de Doña: Diolanda Eva Oronao, domiciliada en calle: 3 de Febrero N° 211 de la ciudad de San Lorenzo, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal de Comercio. (Art. 2 Dec. 1485/73). Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez, Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29650□Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: "ANTONIETTA ROBERTO SERGIO c/BUSTAMANTE JORGE CARLOS y/Ot. s/Demanda de Escrituración. Expte. 1291/07", se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19/03/08; informado verbalmente el actuario que el demandado Andrés Zambaglioni no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde, debiendo proseguir el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□29649□Abr. 21 Abr. 23

En los autos caratulados: SUAREZ, RAQUEL OLGA MARIA s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR, Expte. N° 881/98, que tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela I. Abraham, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y por Resolución N° 39 de fecha 6 de febrero de 2007 se ha revocado parcialmente el Auto N° 1087 de fecha 25/04/06 en cuanto dispone regular los honorarios. "... al Dr. Raúl Emilio Sobrino en la suma de \$ 1.755,80"... y en su reemplazo establecer... regular los honorarios al Dr. Emilio Sobrino en la suma de \$ 3.278...". Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 10 de Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□29632□Abr. 21 Abr. 25

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: ARFINETTI, GUILLERMO OSCAR s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 264/08, ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos C.P.N. CINTIA LORENA MAJUL, domiciliada legalmente en calle Moreno 1560 de Rosario. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 14 de Abril de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□29631□Abr. 21 Abr. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, en autos: Intelisano, Miguel Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 46/07, hace

saber que se ha dictado: Rosario, 21/09/07. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 46/07). Dr. Hernán Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 26/03/08. Notifíquese por edictos en la forma solicitada. Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 8 de Abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□29807□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIANI, ANTONINO s/Declaratoria de herederos", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Antonino Mariani, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29744□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, SALUSTIANO s/Declaratoria de herederos, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Salustiano Rodríguez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□29745□Abr. 21 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HUMBERTO FACCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 14 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□29629□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don SANTIAGO MARCHETTI, por diez días, para que concurran a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2008. María de los Milagros Lotti, Juez; María A. Mondelli, secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□29661□Abr. 21 May. 5

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña COSSIO EMILIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 14 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□29660□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DELIA LEZANO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□29682□Abr. 21 May. 5

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO ALBERTO MARCHETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 14 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□29656□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR VIVONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29641□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANDRES ALCIDES MONTENEGRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29638□Abr. 21 May. 5

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, y de conformidad a con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DI RENZO VINICIO ANIBAL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 93/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don VINICIO ANIBAL DI RENZO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□29657□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Luis Costa, se hace saber que en los autos caratulados: "MORENO VICENTE IGNACIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 223/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE IGNACIO MORENO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29777□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DELMIRA PAULA BORDA, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los caratulados: "BORDA DELMIRA PAULA s/Sucesión, Expte. N° 088/08. Rosario, 18 de Marzo de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29636□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEREZ MANUEL, PIETRANTONI JOSEFINA y PEREZ SERGIO FRANCISCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29635□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de URRUTIA FAUSTINA EMERITA y URRUTIA FLORENCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos

el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29634□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de URRUTIA JOSE LAZARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, hall de tribunales. Rosario, 14 de Abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29633□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RAMON OSCAR CORONEL, por diez (10) días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. A los efectos legales, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en estos estrados, conforme lo dispuesto en los Arts. 592, 67 (reformado por Ley 11.287) y conc. del C.P.C. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29747□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSINA DI GIACOMO y de don LUIS MASTROBERARDINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□29627□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BENJAMINA LINA GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□29628□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONOR KRASNOW, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 2008. Mariana

Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□29625□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: JOSE MARIA SALVADOR CIACCIO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29651□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: SATURNINO MARIO ROMERO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29648□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: VISITACION FERNANDEZ por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29647□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: RODOLFO GONZALO LUCERO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29646□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: MARIA OLGA BIAGINI y de don ATILIO ROMUALDO FRASSI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29639□Abr. 21 May. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: ARISTIDES GREGORIO TAMAGNINI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29644□Abr. 21 May. 5

La Sra. Juez de a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario en autos: "Lauría, Leonardo Francisco s/Sucesión" Expte. 166/2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LEONARDO FRANCISCO LAURIA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal. Rosario, 13 de marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□29784□Abr. 21 May. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SATURNINA FAR FAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 14 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□29626□Abr. 21 May. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosa Moretti, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MORETTI, ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 188/08. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 14 de Abril de 2.008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29795□Abr. 21 May. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: AGUIRRE, ELISA AURELIA c/LESCANO, ORLANDO PAULINO s/Usucapión, Expte. Nro. 438/2007, se ha dispuestos lo siguiente: Firmat, 21 de Febrero de 2008. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señalese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 26/03/08 a las 10 hs. por ante éste Juzgado.- Notifíquese. Expte. N° 438/07. Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi.- Jueza.- Laura M. Barco.- Secretaría. Firmat, 10 de Abril de 2008.

\$ 15□29805□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes José Tenaglia y Nicolasa Sacramone, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TENAGLIA, JOSÉ Y SACRAMONE, NICOLASA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 189/08. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 08 de Abril de 2.008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29791□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Evelin María del Luján Vaskas, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VASKAS, EVELIN MARÍA DEL LUJÁN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 114/08. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 08 de Abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29794□Abr. 21 May. 5

En los autos caratulados: COLACCINI, LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 216/08 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Luisa Colaccini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 04 de Abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□29676□Abr. 21 May. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE JUAN LUIS BALARE y de doña LUCIA HERMINIA PICCIONI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 10 de abril de 2008. Expte. N° 157/08. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□29762□Abr. 21 May. 5

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GRISANTI ELVIRA ANTONIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 9 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□29716□Abr. 21 May. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación Distrito Judicial N° 6 Cañada de Gómez, Dra. Cuaranta, Secretaría Dr. Coronel, dentro de los autos caratulados: "VERANINI HECTOR RAUL s/Sucesión. Expte. N° 1154/07", se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR RAUL VERANINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Cañada de Gómez, de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□29708□Abr. 21 May. 5

Dentro de los autos caratulados: "BUSTOS MARIA INES s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 52/08, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA INES BUSTOS, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 25 de marzo de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

\$ 15□29808□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO TESSARO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29711□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBINO DALMACIO TABARES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29715□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de REYNALDO ALFREDO VOLPI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.

Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29714□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DAVID EDUARDO KOST para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29713□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ RAMONA DIAZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29718□Abr. 21 May. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ c/LIBERT, AMANDA TINTO de s/Apremio", Expte. 4273/06 ha dictado lo siguiente: "Tomo XXXI F° 199 N° 4112, San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2007 ... Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos setecientos noventa y nueve c/cincuenta y seis (\$ 799,56) con más la suma de pesos doscientos cuarenta (\$ 240.-) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos...". Dra. Graciela M. Bocardo (Juez), Dr. Román O. Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 3 de abril de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C□29692□Abr. 21 Abr. 23

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AMELIA ELVIRA MARSILLI o AMELIA EMILIA MARSILLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 11 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29770□Abr. 21 May. 5

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANTONIA LADI VILLALONGA, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 7 de abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29687□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "BCO. CREDICOOP C.L. c/MORONCINI MARTHA s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 782/05 se ha ordenado: T XXXII F° 27 N° 4410: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra la Sra. Martha Gladis Moroncini hasta tanto el actor "Banco Credicoop C.L.", perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos Cuatro mil ciento ochenta (\$ 4.180), con más los intereses e I.V.A. que se deteminarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber. San Lorenzo, 09 de abril de 2008. Román O. Moschetta, secretario subrogante.

\$ 11□29694□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "BCO. CREDICOOP C.L. c/SEMINARA FRANCISCO y/u Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 838/06 se ha ordenado: T XXV F° 500 N° 1493: Y Vistos: ... Y Cansiderando: ... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra los Sres. Francisco Juan Seminara y Zulma Lidia Oittillini hasta tanto el actor "Banco Credicoop C.L.", perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos Seiscientos treinta (\$ 630), con más los intereses e I.V.A. que se deteminarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber. San Lorenzo, 09 de abril de 2008. Román O. Moschetta, secretario subrogante.

\$ 11□29698□Abr. 21 Abr. 23

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ANTONIA BOADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29663□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON GABRIEL ESPINDOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□29665□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ADAM DOMINGO MANSILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29675□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GUILLERMO BERNARDO PALAZZETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29671□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don REGALDO ROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29678□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don IOCAS MERCEDES GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29680□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don WILFREDO OSCAR BRESSAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Abril de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□29681□Abr. 21 May. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: "CALLARAMI, SALVADOR F. s/Quiebra por acreedor", Expte. N° 744/07, se ha dictado la siguiente resolución: N° 270 - Villa Constitución, 31 de marzo de 2.008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Salvador Fernando Callarami, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. 17.019.300. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo del Síndico, ofíciase a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas topes para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes por la misma. 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Procédase al inventario e incautación de los bienes del fallido (art. 88 inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Correo Argentino S.A.. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese a la A.P.I. a los fines previstos por el Código Fiscal, a la A.F.I.P. - D.G.I. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Haga publicar la Actuarial los edictos que prevé el art. 89 de la Ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: "CALLARAMI, SALVADOR F. s/Quiebra por acreedor", Expte. N° 744/07). Dra. Griselda Ferrari

(Juez) - Dora Diez, secretaria. Publíquese sin cargo - Ley 24.522. Secretaría, 15 de Abril de 2008.
Dora Diez, secretaria.

S/C□29720□Abr. 21 Abr. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué - Distrito Judicial N° 8, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MARIA SUSANA MANSILLA, L.C. 5.149.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Melincué, Febrero de 2008. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29793□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña ELMA ALICIA PULEO, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 07 de Abril de 2008. Expte. N° 138 año 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29728□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil, Comercial y Laboral de Melincué llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de OSCAR ALFREDO VLADISLAVICH y ANTONIO GERONIMO VLADISLAVICH, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 7 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29733□Abr. 21 May. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/LUSSENHOFF GERMAN y Ot. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 1769/1991), se ha dispuesto lo siguiente: N° 111. Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□29803□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/ALOS PEDRO J. Suc. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 3530/1989), se ha dispuesto lo siguiente: N° 213. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□29800□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/ESCUADERO, OSCAR E- Ot. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 4055/1989), se ha dispuesto lo siguiente: N° 118. Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□29804□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/APRESTEGUIA DONATO y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2489/1991), se ha dispuesto lo siguiente: N° 111. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 8 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□29798□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, en los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/LUSSARDI JOSE y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro.: 3294/1989, se ha dispuesto lo siguiente: Nro.: 207 - Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2.008.- Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez - Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria. El presente Edicto se ordena publicar en el BOLETÍN OFICIAL, durante cinco (5) días sin cargo. Venado Tuerto, 08 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□29797□Abr. 21 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/BILLETTO, MARTÍN ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1874/2007, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Billeto, Martín Antonio, D.N.I. 27.538.158, lo siguiente: Venado Tuerto, 01 de Noviembre de 2007. Por presentado, por parte a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese fotocopia en autos. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Ordénase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada, Sr. Billeto, Martín Antonio, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de \$ 852,00. con más la de \$ 426,00.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa

Fe S.A., sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la Empleadora en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para el diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 21□29809□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: COMUNA DE CARMEN c/DITIERI, MARÍA CRISTINA y OTRA s/Apremio Fiscal, Expte. N° 2185/2007, se ha dispuesto hacer saber a la Sra. Ditieri, María Cristina y/o a la Sra. Buratovich, Lucrecia y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal, lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 8250/2007: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que acompaña y en fotocopia se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental, dejándose fotocopias agregadas en autos. Por iniciada la presente acción de Apremio contra la Sra. Ditieri, María Cristina y/o contra la Sra. Buratovich, Lucrecia y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal. Cítese de remate a la parte demandada, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días, no oponen excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses, costos y costas. Hágase estricta aplicación de la duplicidad de términos procesales prevista en el Art. 5 Ley 7234. Téngase presente la prueba ofrecida. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado suficiente a cubrir la suma-reclamada de \$ 968,52. con más la de \$ 484,26.- estimados para intereses y costas futuras. Líbrese oficio correspondiente, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo. (Secretaria). Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2008. Publíquese sin cargo. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□29811□Abr. 21 Abr. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, en los autos caratulados "Echevarría María Lucía y Cuello Eduardo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1757/2007) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña ECHEVARRIA, MARIA LUCIA, L.C. 1.112.827 y don CUELLO, EDUARDO, D.N.I. M. 2.261.164, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales correspondientes. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

§ 18□29806□Abr. 21 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dra. María Celeste Rosso, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELA

MERITANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 8 de Abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20□29760□Abr. 21 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, en los autos caratulados la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de REYNALDO ALEJANDRO CASCO para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20□29810□Abr. 21 May. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, en autos caratulados "MUSCOLINI PRIMO MARINO y GRAVIER, MIRTA GRACIELA s/Concurso Preventivo - Hoy Quibra" Expte. N° 1402/97, comunica por dos (2) días que el Síndico ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos. Venado Tuerto, 14 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□29672□Abr. 21 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso y dentro de los autos "García, Héctor - Ledesma, Petrona Irma s/Sucesorios" (Expte. N° 155/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don HECTOR GARCIA y doña PETRONA IRMA LEDESMA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Ma. Celeste Rosso (secretaria). Venado Tuerto, 1 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□29767□Abr. 21 May. 5
